



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA  
DNBC  
PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

**CÓDIGO:** PT-000 00-00  
**VERSIÓN:** 00  
**FECHA EXPEDICIÓN O ACTUALIZACIÓN:** DICIEMBRE DE 2015  
**PÁGINA** 1 de 5

**FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA**

<b>Auditoría No.</b>	01	<b>Fecha Emisión del Informe</b>	Día:	23	Mes:	12	Año:	2015
----------------------	----	----------------------------------	------	----	------	----	------	------

Proceso(s) a Auditar:	Viáticos de Comisiones
Dependencia(s):	Subdirección Administrativa y Financiera
Líder de Proceso / Jefe(s)	Rainer Narval Naranjo Charrasquiel
Dependencia(s):	
Objetivo de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar la conformidad y eficacia del proceso de asignación y asignación de viáticos para comisiones con énfasis a las actividades realizadas y con los requerimientos establecidos en el decreto 020 del 2014.</li> <li>- Verificar la madurez del proceso, respecto al análisis de datos y la implementación de acciones de mejora.</li> <li>- Identificar nuevas oportunidades para la mejora continua del proceso.</li> </ul>
Alcance de la Auditoría:	Aplica para la planificación, autorización, generación y radicación de resoluciones, verificación y asignación de OPC y RCP, legalización y contabilización del gasto.
Criterios de la Auditoría:	Resolución 020 del 2014

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	23	Mes	12	Año	2015	Desde	28/12/15	Hasta	29/12/15	Día	15	Mes	01	Año	2016
							D / M / A		D / M / A						

Representante de Calidad	Asesor Control Interno	Auditor (es)
	Maria del Consuelo Arias	Glen Pinzón Ariza

Metodología: Entrevista y verificación de soportes.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / HALLAZGOS DE LA AUDITORIA			
Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo	Recomendación
		C NC OBS	
Proceso 1: Planeación.			
1. El proceso no cuenta con una gestión de planeación que sea derivación de las actividades de los procesos misionales, de soporte y estratégicos, el cual debe hacer referencia al	Resolución 020  GP1000: Numerales 5.4. 6.1.1	<b>NC</b>	a. Es conveniente un programa anual de Comisiones, que sea conforme con el cronograma anual de actividades de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil y la Subdirección Administrativa y Financiera, así como dejar una partida



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA**  
**DNBC**  
**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

**CÓDIGO:** PT-000 00-00  
**VERSIÓN:** 00  
**FECHA EXPEDICIÓN O ACTUALIZACIÓN:**  
 DICIEMBRE DE 2015  
**PÁGINA** 2 de 5

**FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA**

principio de austeridad del gasto.			presupuestal para atender eventualidades y emergencias.
2. El proceso carece de un procedimiento y flujo-grama que establezca el deber ser de las actividades desde su planeación hasta su verificación, así como un instructivo para el manejo del formato de aprobación de viáticos.	GP1000: Numerales 4.2.1 4.2.3  MECI: Numerales 1.2.2	<b>NC</b>	b. Documentar el proceso estableciendo los factores críticos para su valoración, evaluación y retroalimentación. c. Creación de Indicadores que monitoreen y controlen el comportamiento de los viáticos de comisión.
<b>Proceso 2. Gestión</b>			
3. Se evidenció que las solicitudes de viáticos para comisiones no cuentan con una justificación técnica de necesidades propias acordadas con el plan anual de actividades de la DNBC y/o requerimientos de instancias externas.	Resolución 020	<b>OBS</b>	d. Para el tema de autorización de viáticos para comisiones debe establecerse una carta, comunicado, certificado o documento pertinente que justifique las comisiones, que se adjunte al formato de aprobación detallando objetivo, alcance y número de funcionarios requeridos
4. Se evidenció que en algunos casos el formato de solicitud de viáticos no se diligencia adecuadamente; algunos campos están sin llenar; y que funcionalmente el formato no es óptimo, es decir que los campos de cálculo de viatico no están auto-formulados.	Resolución 020	<b>NC</b>	e. Actualización de un formato único de solicitud de viatico para comisiones, el cual puede ser en Excel, que este formulado y calcule de forma inmediata los valores a disponer. f. Según un plan anual de comisiones listar las áreas y personas idóneas que puedan cubrir estas comisiones. g. Hacer una sensibilización y/o capacitación frente la resolución 020.
5. Se evidenció que no se cumple con el principio de los 5 días hábiles de antelación para la solicitud de viáticos en un 90% de las resoluciones y que el tiempo reflejado para su solicitud fue de uno a dos días.	Resolución 020	<b>NC</b>	h. Re-socializar la resolución 020 del 2014 y sensibilizar a los servidores que el auxilio de viáticos debe darse a no menos de 5 días de antelación. i. En otro escenario reformular el hecho de que sean 3 días hábiles como mínimo (analizar la viabilidad).
6. Se evidenció que algunos de los informes de comisión no reflejan la gestión realizada en la misma, además que carecen de aprobación y control.	Resolución 020	<b>OBS</b>	j. Establecer en el procedimiento los estándares mínimos de contenido, aprobación y control que debe reflejar el informe de gestión.
7. Se evidenció que de las resoluciones de comisiones consultadas (057, 063, 075, 233,	Resolución 020	<b>NC</b>	k. Establecer y girar el valor establecido según la resolución 020 del 2014, los días de comisión y los decretos que



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA  
DNBC**

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

**CÓDIGO:** PT-000 00-00  
**VERSIÓN:** 00  
**FECHA EXPEDICIÓN O ACTUALIZACIÓN:**  
DICIEMBRE DE 2015  
**PÁGINA** 3 de 5

**FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA**

<p>393, 438, 455, 472, 473, 032, 033, 064, 156, 167, 168, 193, 216, 226, 310, 318, 324, 325) tienen un mayor valor girado al valor asignado. De lo anterior argumentan que son por transporte intermunicipal no contemplado, o gastos por imprevistos, aunque estas legalizaciones de viáticos cuentan con los soportes que justifican el gasto.</p>			<p>establecidos por función pública. Para el 2015 y 2016 (decreto 1007 y 1063 respectivamente).</p> <p>i. Así como contemplar un control trimestral de los valores asignados.</p>
<p>8. En algunos casos se observó que los perfiles y roles de los funcionarios y/o contratistas asignados a las comisiones no son acordes con los objetivos o requerimientos de la comisión.</p>	<p>Resolución 020</p>	<p><b>NC</b></p>	<p>m. Hace relación a la recomendación del literal <b>d</b> de este documento.</p> <p>n. Se recomienda promover las videoconferencias en el caso pertinente.</p>
<p>9. Se evidenció que las OPP, las OPC, y el RPC fueron registrados oportuna y debidamente según el proceso que se lleva en contabilización, teniendo en cuenta el rubro presupuestal asignado.</p>	<p>Resolución 020</p> <p>GP1000: Numerales 6.1.1</p>	<p><b>C</b></p>	<p>o. Se recomienda establecer un procedimiento o instructivo técnico donde se documente el flujo de actividades y tareas específicas en la elaboración de los OPP, OPC y RPC.</p> <p>p. Lo anterior también debe aplicar para cómo hacer los asientos contables y ejecución del presupuesto.</p>
<p>10. Se evidenció y verificó el correcto desarrollo de las actividades que tiene el área financiera para la transferencia de información y aplicación de pagos bancarios por medio de hacienda pública, lo cual implica la elaboración de certificados y pago bancario.</p>	<p>Resolución 020</p> <p>GP1000: Numerales 6.1.1</p> <p>MECI: Numerales 1.2.2</p>	<p><b>C</b></p>	<p>q. Hace relación a la recomendación del literal <b>n</b> de este documento.</p>
<p>11. Se evidenció que en una gran fracción de las comisiones realizadas en el 2015 no se cumplió con él no otorgamiento de comisiones a quienes tengan pendientes la legalización de una anterior.</p>	<p>Resolución 020 Artículo 5, parágrafo 1</p>	<p><b>NC</b></p>	<p>r. Elaboración de políticas y procedimientos claros, más socialización y sensibilización de las mismas, donde se especifique por qué no se debe dar estas actuaciones y establecer algunos correctivos frente a estas no conformidades.</p>
<p>12. No sé a dado cumplimiento al pazo establecido de los 3 días hábiles para la legalización de las comisiones, se evidenció que</p>	<p>Resolución 020 Artículo 5, parágrafo 1</p>	<p><b>NC</b></p>	<p>s. Promover la cultura de la gestión; establecer controles estrictos; y establecer sanciones a los</p>



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA  
DNBC**

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

**CÓDIGO:** PT-000 00-00  
**VERSIÓN:** 00  
**FECHA EXPEDICIÓN O ACTUALIZACIÓN:**  
DICIEMBRE DE 2015  
**PÁGINA** 4 de 5

**FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA**

hay legalizaciones de 30, 60 y 90 días después de cumplida la comisión.			funcionarios que incumplan con lo establecido en la norma.
13. Al 31 de diciembre del 2015 quedaron pendientes de legalizar comisiones por un valor de \$11' 907.586, así: Rubén Darío Rincón por \$10'295.654; Pedro Manosalva por \$306.693; TE Eduardo Molina por \$90.574; Edwin Zamora por \$712.729; Raines Naranjo por \$502.536.	Resolución 020 Artículo 5, parágrafo 1	<b>NC</b>	

**C. Conformidad. NC. No Conformidad OBS. Observación.**

<b>Conclusiones del Equipo Auditor</b>	
Aspectos relevantes	De acuerdo a los planes de trabajo establecidos para los días de auditoria al proceso de asignación de viáticos para Comisiones, se evidencia que se cumplió con el 100% los objetivos, metas y alcance de la auditoria.  Se determina que el proceso carece de planeación y control desde la asignación de la comisión, ejecución y legalización de la misma. Por lo anterior es necesario que dada las debilidades establecidas para el manejo de los recursos utilizados en el cumplimiento de las comisiones (\$304'335.000, en el 2015) se tomen de manera inmediata las acciones correctivas para la optimización del proceso y adecuado manejo de los recursos.
Oportunidades de mejora	Se está elaborando una propuesta a la resolución 020 del 2014, en que se optimice la generación de viáticos y su respectiva legalización. Elaboración, monitoreo y retroalimentación de indicadores de gestión para el mejoramiento continuo.
Recomendaciones para auditorias eventuales.	Se ve conveniente realizar un seguimiento al proceso para el mes de Abril del 2015. Se recomienda que se analice procedimientos de otras instituciones como el del Ministerio del Interior y del Ministerio de Ambiente, donde establecen criterios y controles as estrictos a la ejecución del rubro de viáticos.

**Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 15 días del mes enero de 2016.**

<b>APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Firma</b>
Rainer Narval Naranjo Charrasquiél	Sub Director Administrativo Y Financiero	Original firmado
Maria del Consuelo Arias	Asesor Control Interno	Original firmado



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
**DNBC**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
BOMBEROS  
COLOMBIA

**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA  
DNBC**

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

**CÓDIGO:** PT-000 00-00

**VERSIÓN:** 00

**FECHA EXPEDICIÓN O**

**ACTUALIZACIÓN:**

DICIEMBRE DE 2015

**PÁGINA** 5 de 5

**FORMATO: INFORME AUDITORÍA INTERNA**